

AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

PROVINCIA DE CUENCA

MINUTA núm. 5/2011

CONCURRENTES

SRES. CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D^a.Manuela Galiano López
D. Julián Barchin Flores
D. Juan José Bonilla Valero
D^a. María del Pilar Paños Moya
D. Emilio-José Osma Marchante
D. Enrique Zarzo Guerrero
D^a. Nicolasa Osma Alarcón
D. Antonio Redondo García
D. Carlos Dictinio Flores Gracia
D. Víctor-Luis Guerrero Marchante
D. Julián Alarcón López

SRES. CONCEJALES ELECTOS QUE NO ASISTEN

Ninguno

SR. SECRETARIO.-

Don Alejandro Punte Checa

Sesión CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

Día 11 de Junio 2011

En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a 11 de Junio de 2011.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, los señores al margen reseñados, para celebrar la sesión pública CONSTITUTIVA del Ayuntamiento

Siendo la hora de las 12,30 horas, se declara, por el Sr. Secretario de la Corporación, abierto el acto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de EL PROVENCIO, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día *22 de mayo de 2011*, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos arriba indicados, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación, que da fe del acto..

1º.-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Enrique Zarco Guerrero, de 65 años, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. Antonio Redondo García, de 30 años, Concejales electo de menor edad.

2º.-COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Secretario se da lectura a legislación vigente relativa a la Constitución de las Corporaciones Locales.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad.

Se comprueba igualmente, que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

3º.-ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar, por orden de su elección, a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de EL PROVENCIO, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

D^a. Manuela Galiano López- PROMETE
D. Julián Barchin Flores-JURA
D. Juan José Bonilla Valero-PROMOTE
D^a. María del Pilar Paños Moya-JURA
D. Emilio-José Osma Marchante-PROMETE
D. Enrique Zarzo Guerrero-JURA
D^a. Nicolasa Osma Alarcón-PROMETE
D. Antonio Redondo García-JURA
D. Carlos Dictinio Flores Gracia-PROMETE
D. Víctor-Luis Guerrero Marchante-JURA
D. Julián Alarcón López-PROMETE

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12,40 horas, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de EL PROVENCIO tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

4º.-ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General relativo a la normativa para la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

— D^a MANUELA GALIANO LOPEZ (P.S.O.E.)- SI
— D. JULIAN BARCHIN FLORES (P.P.)- SI

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Votación para elección de Alcalde/sa

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos procedan a emitir su voto, de forma secreta, para elegir el/la Alcalde/sa, facilitándose a cada concejal una papeleta en la que figuran los nombre y apellidos de los candidatos a la alcaldía, indicándose que deberán marcar con una X el candidato al que conceden su voto.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales, siendo recogido los votos por el concejal más joven de la Mesa de edad, que los deposita en una urna preparada al efecto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 11
VOTOS VÁLIDOS: 11
VOTOS EN BLANCO: 0
VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

- D^a- MANUELA GALIANO LOPEZ, candidata del Partido Socialista Obrero Español, 6 votos.
- D. JULIAN BARCHIN FLORES, candidato del Partido Popular, 5 votos.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 11 y la mayoría absoluta de 6, el Presidente de la mesa de edad procede a las 12,50 horas a proclamar Alcaldesa-Presidenta de la Corporación de EL PROVENCIO a **D^a MANUELA GALIANO LOPEZ** cabeza de lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

5º.-TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de EL PROVENCIO, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Seguidamente, la Alcaldesa se manifiesta de la siguiente manera: PROMETE

Realizado el juramento, el Sr. Secretario de la Corporación , le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando **D^a MANUELA GALIANO LOPEZ** a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación **D^a MANUELA GALIANO LOPEZ**, Alcaldesa-Presidenta, toma la palabra y dirige las siguientes palabras a los asistentes:

Amigos y amigas de El Provencio, vecinos y vecinas, representantes de Asociaciones y colectivos de nuestro pueblo, gracias por asistir a este solemne acto de constitución de la nueva Corporación Municipal. Sean todos bienvenidos.

En éste salón de Plenos, lugar más emblemático e importante del Ayuntamiento, porque es testigo de las decisiones y acuerdos que se adoptan y que sin lugar a dudas son de la máxima importancia para nuestro municipio, en el que hoy se celebra la Sesión Constitutiva de la nueva Corporación Municipal, se pone la primera piedra de todo el trabajo que tenemos por delante.

La campaña electoral ya concluyó. Las urnas reflejaron unos resultados y las personas elegidas pasamos a formar parte de la nueva Corporación. El proceso es así de complejo y a la vez así de sencillo.

La grandeza de la democracia es tanta que se resume en una sola frase: Una persona, un voto.

Y este acto simboliza, como pocos pueden hacerlo, la soberanía que tiene el pueblo para elegir a sus representantes. Por eso este acto está organizado desde el Ayuntamiento, y no por el partido ganador de las elecciones. A partir de este momento los partidos políticos

dejan de tener el protagonismo que tienen en la campaña electoral y ceden todos sus poderes, a las personas que hoy hemos tomado posesión como concejales y como alcaldesa de El Provencio.

Todos sabemos de dónde venimos y todos sabemos lo que queremos. Yo tengo una cosa clara: que todos queremos lo mejor para nuestra tierra y que para ello vamos a trabajar desde el gobierno del ayuntamiento o desde la oposición, según han hablado las urnas.

Pero también tengo claro, que sumando esfuerzos y trabajo, con la generosidad que nos exige nuestro cargo, será más fácil llevar a cabo la tarea que tenemos encomendada.

El Provencio nos ha dado la gran oportunidad de demostrar que estamos a la altura de lo que se esperaba de nosotros. Ya sea en el gobierno o en la oposición.

En las campañas electorales suceden muchas cosas y a veces se dicen cosas que pueden herir a los demás. Los que estamos más habituados a ello, aunque yo no me voy a acostumbrar nunca, no queremos darle la mayor importancia; aunque soy de las que pienso y creo que no vale todo, porque todos tenemos familia y amigos que sufren.

Pero, repito, la campaña ya terminó.

Ahora, los que acabamos de prometer y jurar nuestros cargos, somos nosotros, los que tenemos que poner todo de nuestra parte y dar ejemplo de que el adversario político no es el enemigo. Nadie puede ser nuestro enemigo porque no piense igual que nosotros. Eso, felizmente, ya es pasado.

El espíritu de concordia, de vecindad y de apoyo mutuo debe ser lo primero que debemos cuidar de nuestro pueblo.

Las urnas han hablado, y ahora nos queda todo el trabajo por delante. Se han hecho muchas cosas, pero también es cierto que resta mucho por hacer. Y a eso, a trabajar por un futuro mejor para los provencianos y provencianas, es a lo que nos tenemos que dedicar todos.

Lo inmediato a va a ser comenzar con las obras del nuevo Centro de Asociaciones, del que ya tenemos aprobada una inversión de 800.000€ También tenemos otros proyectos que pronto verán la luz y de los que os iré informando.

Pero hay un proyecto en especial por el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo y para el que pido el apoyo de todos los concejales, con independencia del partido al que representen. Este proyecto, no es otro que el de una Residencia de Mayores. Los terrenos los tenemos. Falta que una empresa privada o una administración pública encuentre la financiación para poder construirla. En estos momentos de crisis, la tarea está difícil, pero se que con el apoyo de todos, lo vamos a conseguir, o por lo menos nos vamos a poder quedar, con la conciencia tranquila, de que hemos trabajado todo lo posible para conseguirlo.

De la mano de todos, debemos planificar nuestro futuro y siempre que el interés general esté por encima de cualquier interés particular, encontrareis mi mano tendida al diálogo y al trabajo.

El gobierno siempre conlleva la toma de decisiones difíciles. Sabed, que todas ellas se toman habiéndolas pensado y meditándolas mucho. Pero como siempre sucede, es que a pesar de buscar el beneficio de todos, siempre hay alguien que se puede molestar. Espero que cuando esto suceda, no se tome como algo personal, porque siempre he estado y estaré dispuesta a escuchar otras opiniones.

Me gustaría poder seguir contando con la opinión de todos, de particulares y de colectivos. Las decisiones que se deban tomar prefiero tomarlas de la mano de todos. Pero también hay que ser consciente, de que una cosa es dar la mano y otra, que te tomen el brazo. Por que ante todo y sobre todo estará el interés general y el bienestar de todos. El futuro hay que lucharlo, no hipotecarlo.

En estos últimos años de trabajo he podido contar con el apoyo de la mayoría de las asociaciones vecinales, las deportivas y culturales, las de personas mayores, las mujeres, las de jóvenes, los de la banda de música, las asociaciones de los más débiles, los funcionarios de esta casa, de tantas y tantas personas y colectivos.....

A todas ellas les quiero dar las gracias, y decirles que quiero seguir trabajando con ellas, codo con codo, para seguir ayudándoles y que puedan conseguir todos sus proyectos.

Gracias que no quiero dejar de dar, a Bea Fernández y a José Goyo Perona, que junto con los que hoy seguimos, hemos trabajado para hacer un pueblo mejor. También les digo que no les voy a dejar descansar y que sigo contando con ellos.

Dar las gracias a los concejales salientes de PP, Manoli, Justa, Elisenda, y en particular a su portavoz, Emilio Sevilla. Decirte que ha sido una satisfacción poder trabajar juntos y que te puedes sentir orgulloso de la labor realizada durante estos cuatro años.

Quiero felicitar también a los miembros de la Corporación elegidos en representación del Partido Popular, y desearles que aporten lo mejor de si mismos, en favor de El Provencio y de nuestros convecinos.

Deseo y espero, que la defensa de nuestros respectivos proyectos transcurra por cauces de respeto a las personas y a las opiniones divergentes.

También un saludo especial de cariño y respeto a los trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento, que con su gran profesionalidad y esfuerzo permiten que todos los ciudadanos podamos disfrutar de los mejores servicios posibles.

Y como no, mi mayor agradecimiento al pueblo de El Provencio, por la confianza depositada, tanto en mí, como en el grupo de hombres y mujeres que nos presentamos en las pasadas elecciones en la candidatura del Partido Socialista.

Ser elegida tres veces consecutivas y con mayoría absoluta, para ser la alcaldesa de tu pueblo, es algo que, indudablemente, a una le llena de orgullo, siendo un gran honor, conlleva una enorme responsabilidad que antes que amedrentarnos, es un gran estímulo para cumplir con lo encomendado.

El trabajo que queda por hacer es mucho y muy intenso.

Y cada uno, desde el papel de gobierno o de oposición, tenemos la oportunidad de trabajar para conseguir lo mejor para El Provencio.

Nosotros, todos, nos debemos al pueblo y el pueblo ya ha decidido.

Los vecinos de nuestro pueblo se merecen mucho más por parte de todos, los que gobernamos para que los problemas que haya, que no son pocos, se solucionen en la medida de lo posible, y la oposición que sea constructiva, que permita, que el partido que ha ganado las elecciones ponga en marcha y ejecute su programa, que plantee mejoras a ese programa, y que, en definitiva, piense más en construir que en destruir. Creo que El Provencio se merece ese esfuerzo por parte de todos.

El desafío es enorme. El recientemente elegido equipo de gobierno del Partido Socialista, y yo como Alcaldesa, les aseguro que vamos a trabajar sin descanso para conseguirlo. Me gustaría que la oposición en su papel también lo hiciera.

Mi ilusión por el futuro de El Provencio es inmensa y quiero pensar que la vuestra, estoy segura que también.

Esta tierra extraordinaria en la que tenemos la suerte de vivir, se merece todo nuestro esfuerzo, el de esta Corporación. Queridos vecinos, lo tenéis. Gracias una vez más, de todo corazón, por vuestra confianza.

Reitero en esta tribuna mi compromiso personal y político de gobernar con todos los concejales de esta Corporación, que a título individual o como grupo estén dispuestos a colaborar en el progreso de nuestro pueblo.

Reitero también mi compromiso personal y político de gobernar para todos y para todas, para quienes nos votaron y para quienes votaron otras opciones.

Como Alcaldesa, tiendo la mano y espero contar con la complicidad de cuantos colectivos, trabajadores, funcionarios y ciudadanos estén interesados en colaborar en este proyecto común que es nuestro pueblo, El Provencio.

Para finalizar, permítanme terminar mis palabras agradeciendo todo el apoyo, el ánimo y el cariño que recibo de mis compañeros, de mis amigos, de mi familia, y de una forma muy especial a mi pareja a José Luis, MUCHAS GRACIAS POR TODO. Porque a veces pienso que sin ellos no hubiera sido capaz de aguantar todos estos años al frente de una responsabilidad, que la mayoría de las veces supone anteponer todo lo de los demás a lo tuyo propio. Espero que, al menos eso, lo sepamos reconocer.

Muchas gracias a todos.

Dicho esto, D^a. Manuela GALIANO LOPEZ, Alcaldesa-Presidenta, levanta la Sesión siendo las 13,00 horas, de lo todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario

Fdo: Manuela Galiano López

Fdo: Alejandro Puente Checa